ALCANCE INFORME DE ACTIVIDADES No. 1 CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 30/07/2026 A 30/09/2026	
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
NUMERO DE CONTRATO	CPS-071-2026 (CO1.PCCNTR.9733904)
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER EL ÁREA DE SALUD DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y SALUD, A TRAVÉS DE LA DINAMIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL, LA COORDINACIÓN INTERSECTORIAL Y EL ANÁLISIS DE DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD DE LA MERCED, CALDAS.
CLASE DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
FECHA DE INICIO	30 DE JULIO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE SEPTIEMBRE DE 2026
VALOR	NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE ($9.000.000)
CDP NRO	N° 967 DEL 01 DE JULIO DE 2026
RP NRO	N° 1272 DEL 30 DE JULIO DE 2026
PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	100%
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JUAN CAMILO GALVIZ VALENCIA
CC/NIT	1.055.479.576
NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	JAIME ALEXANDER PARDO LOPEZ
CARGO DEL SUPERVISOR	SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y SALUD

I. **OBLIGACIONES O ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL CONTRATO. De conformidad con lo establecido en la Cláusula SEGUNDA se presenta el informe correspondiente.**

ALCALDÍA

1) **Obligación 1:**

Brindar asistencia técnica para la formulación, implementación y monitoreo de la Política Pública de Salud Mental y Convivencia Social, integrando las acciones del Comité de Drogas y promoviendo factores protectores familiares y comunitarios.

Actividad 1: Se realizó intervención radial dirigida a la comunidad de La Merced, en la cual se socializaron recomendaciones para la gestión emocional y el cuidado de la salud mental después del sismo ocurrido el 10 de agosto. Durante el espacio se abordó la importancia de la validación emocional frente a las diferentes reacciones que pueden presentarse después de un evento de esta naturaleza, así como el manejo adecuado de la exposición a noticias e información sobre el sismo. También se compartieron recomendaciones prácticas, como ejercicios de respiración, pausas y estrategias sencillas para favorecer la regulación emocional y disminuir los niveles de tensión y preocupación.

Actividad 2: Se brindó apoyo técnico durante la realización del Comité de Salud Mental, espacio en el cual se analizaron casos específicos junto con los integrantes del comité, permitiendo revisar las situaciones expuestas y realizar el seguimiento correspondiente. De igual manera, se revisó el avance de las acciones contempladas en el plan de acción y se concertaron las actividades conmemorativas programadas para el mes de septiembre, en el marco de la prevención del suicidio. Asimismo, se abordaron aspectos relacionados con la articulación y fortalecimiento del Código Dorado, con el propósito de coordinar las acciones institucionales relacionadas con la atención y respuesta frente a situaciones de riesgo en salud mental.

Actividad 3: Se recibió asistencia técnica por parte de la Dirección Territorial de Salud de Caldas (DTSC), orientada a la evaluación de los riesgos en salud mental identificados a raíz del sismo ocurrido el 10 de agosto. Durante este espacio se orientó el análisis de las posibles afectaciones emocionales y se revisaron las acciones institucionales pertinentes para fortalecer la respuesta y el acompañamiento en salud mental frente a la situación presentada.

Actividad 4: Se recibió asistencia técnica sobre la Política Nacional de Salud Mental, impartida por la Dirección Territorial de Salud de Caldas (DTSC). Durante este espacio se fortaleció la orientación técnica relacionada con la implementación de acciones de salud mental en el territorio. Asimismo, se abordaron los lineamientos de la política como referente para el desarrollo de las

ALCALDÍA

Brindar asistencia técnica para la formulación, implementación y monitoreo de la Política Pública de Salud Mental y Convivencia Social, integrando las acciones del Comité de Drogas y promoviendo factores protectores familiares y comunitarios.
acciones institucionales. La asistencia permitió ampliar la orientación frente a la aplicación de la política en el contexto municipal. De esta manera, se fortalecieron los elementos técnicos para continuar desarrollando acciones en materia de salud mental. **Actividad 5:** Se gestionó capacitación para la recuperación emocional dirigida al talento humano de la Administración Municipal, instituciones y líderes comunitarios. La actividad fue impartida por el área psicosocial de la Jefatura de Gestión del Riesgo Departamental. El espacio estuvo orientado al fortalecimiento de herramientas relacionadas con la recuperación emocional. Asimismo, permitió brindar orientación a los participantes frente al abordaje de aspectos emocionales asociados a situaciones de emergencia. Con esta gestión se promovió el fortalecimiento de capacidades institucionales y comunitarias para el acompañamiento emocional en el territorio. **Actividad 6:** Se coordinó la campaña conmemorativa del Día Mundial de la Prevención del Suicidio, dirigida al talento humano de la Administración Municipal y a la comunidad. La actividad estuvo orientada a generar sensibilización frente a la importancia de la prevención del suicidio y el cuidado de la salud mental. Asimismo, se promovieron mensajes relacionados con la importancia de prestar atención a las situaciones que pueden afectar el bienestar emocional. La coordinación permitió articular la actividad con los públicos definidos y fortalecer las acciones de sensibilización desarrolladas desde el municipio. De esta manera, se contribuyó a promover una mayor conciencia sobre la prevención del suicidio y el cuidado de la salud mental. **Actividad 7:** Se apoyó técnicamente la realización de visitas de salud mental en las veredas El Yarumo y San José, en articulación con la psicóloga clínica de la E.S.E. Hospital La Merced y la Policía Nacional. Durante las visitas se abordaron las situaciones identificadas relacionadas con la alteración del orden público en estos sectores. Asimismo, se brindó orientación desde el componente de salud mental, teniendo en cuenta las situaciones expuestas durante los espacios de atención. La articulación entre las instituciones permitió realizar un abordaje conjunto de las situaciones identificadas y orientar las acciones correspondientes desde el componente de salud mental. De esta manera, se fortaleció la

ALCALDÍA

Brindar asistencia técnica para la formulación, implementación y monitoreo de la Política Pública de Salud Mental y Convivencia Social, integrando las acciones del Comité de Drogas y promoviendo factores protectores familiares y comunitarios.
coordinación institucional para la atención de las situaciones presentadas en el territorio.
Evidencia Actividad 1: Registro fotográfico. **Evidencia Actividad 2:** Acta con registro fotográfico. **Evidencia Actividad 3:** Registro fotográfico. **Evidencia Actividad 4:** Registro fotográfico. **Evidencia Actividad 5:** Registro fotográfico y lista de asistencia. **Evidencia Actividad 6:** Registro fotográfico. **Evidencia Actividad 7:** Registro fotográfico y lista de asistencia.

2) Obligación 2:

Liderar el análisis de la caracterización social y familiar reportada por los Equipos Básicos de Salud (APS), actuando como enlace para gestionar la activación de rutas intersectoriales que impacten los determinantes sociales de los núcleos familiares en riesgo.
Actividad 1: Se brindó apoyo técnico durante la realización del Comité de Unidad de Análisis de Atención Primaria en Salud (APS), en el cual se analizaron las situaciones de las familias identificadas en estado de vulnerabilidad tras la eventualidad del sismo. Durante el espacio se revisaron las condiciones expuestas y se generó un análisis conjunto con los integrantes del comité. Asimismo, se concertó la participación institucional en las jornadas transectoriales programadas en el territorio. Este ejercicio permitió fortalecer la articulación entre los integrantes del comité frente a las situaciones identificadas. De esta manera, se orientaron acciones conjuntas para el acompañamiento de las familias y la participación en las jornadas definidas. **Actividad 2:** Se efectuó reunión transectorial orientada a definir las jornadas transectoriales y las acciones interinstitucionales pertinentes para desarrollar en

ALCALDÍA

Liderar el análisis de la caracterización social y familiar reportada por los Equipos Básicos de Salud (APS), actuando como enlace para gestionar la activación de rutas intersectoriales que impacten los determinantes sociales de los núcleos familiares en riesgo.
el municipio. Durante el espacio se revisaron las acciones que requerían articulación entre los diferentes actores involucrados y se concertaron aspectos relacionados con la participación institucional en las jornadas. La reunión permitió organizar y coordinar las acciones de manera conjunta, promoviendo la articulación de los actores involucrados para el desarrollo de las actividades previstas en el territorio. **Actividad 3:** Se coordinó jornada transectorial en el centro poblado La Felisa, articulando diferentes ofertas institucionales dirigidas a la comunidad. Durante la jornada se dispuso información y educación relacionada con las rutas de atención en salud mental y violencias, participación social en salud, Sisbén y programas sociales. La actividad permitió acercar a la comunidad información sobre las diferentes rutas, servicios y programas disponibles, fortaleciendo la articulación institucional y la orientación a la comunidad en el territorio. **Actividad 4:** Se realizó reunión orientada a establecer acciones alrededor del Día de Cometas con niños, niñas y adolescentes. Durante el espacio se revisaron los aspectos relacionados con las actividades a desarrollar en el marco de esta fecha. Asimismo, se trabajó en la definición del cronograma de las jornadas transectoriales a realizar en los territorios CAS, permitiendo organizar las acciones previstas y avanzar en la programación de las actividades dirigidas a la población de estos territorios. **Actividad 5:** Se coordinó y acompañó el desarrollo de la jornada transectorial en la vereda La Quiebra, con participación de la Biblioteca, Cultura, Comisaría de Familia, Programas Sociales y Policía Nacional. La jornada estuvo dirigida a niños, niñas y comunidad del sector, abordando temas relacionados con la prevención de violencias y la gestión emocional. Asimismo, se desarrollaron actividades lúdicas y expresiones folclóricas del territorio, junto con la socialización de información de interés para los beneficiarios de los programas sociales.
Evidencia Actividad 1: Acta con registro fotográfico. **Evidencia Actividad 2:** Registro fotográfico. **Evidencia Actividad 3:** Registro fotográfico.

ALCALDÍA

Liderar el análisis de la caracterización social y familiar reportada por los Equipos Básicos de Salud (APS), actuando como enlace para gestionar la activación de rutas intersectoriales que impacten los determinantes sociales de los núcleos familiares en riesgo.
Evidencia Actividad 4: Registro fotográfico. **Evidencia Actividad 5:** Acta con registro fotográfico.

3) Obligación 3:

Liderar la asistencia técnica para la implementación de la Ruta de Atención Psicosocial y el Programa PAPSIVI, articulando con la Mesa de Víctimas y las IPS la atención con enfoque reparador y diferencial.
Actividad 1: Se brindó apoyo técnico al seguimiento del Plan de Acción de víctimas del conflicto armado, en reunión con la gerente de la E.S.E. Hospital La Merced. Durante el espacio se revisaron las acciones previstas en el plan y los aspectos relacionados con su desarrollo. Posteriormente, se realizó articulación con otros actores involucrados, con el propósito de fortalecer la coordinación institucional. De esta manera, se dio continuidad al seguimiento de las acciones dirigidas a la atención de las víctimas del conflicto armado. **Actividad 2:** Se recibió asistencia técnica sobre la Ruta de Atención PAPSIVI, orientada al fortalecimiento de los conocimientos relacionados con la atención psicosocial a víctimas del conflicto armado. Durante el espacio se abordaron aspectos propios de la ruta y las acciones relacionadas con la atención a esta población. La asistencia permitió fortalecer la orientación técnica para el desarrollo de las acciones institucionales. Asimismo, se brindaron elementos para continuar articulando la atención psicosocial en el territorio. **Actividad 3:** Se realizó reunión del grupo interno de trabajo con el propósito de socializar estrategias relacionadas con la atención a víctimas del conflicto armado. Durante el espacio se compartieron orientaciones frente a las acciones institucionales dirigidas a esta población. Asimismo, se revisaron aspectos relacionados con la coordinación de las acciones previstas. La reunión permitió fortalecer el trabajo articulado entre los integrantes y avanzar en la coordinación institucional para la atención de las víctimas.
Evidencia Actividad 1: Registro fotográfico y lista de asistencia.

Liderar la asistencia técnica para la implementación de la Ruta de Atención Psicosocial y el Programa PAPSIVI, articulando con la Mesa de Víctimas y las IPS la atención con enfoque reparador y diferencial.
Evidencia Actividad 2: Registro fotográfico. **Evidencia Actividad 3:** Registro fotográfico y lista de asistencia.

4) Obligación 4:

Apoyar la secretaría técnica y dinamizar los espacios de participación social (COPACO, CTSSS, Veedurías), garantizando el empoderamiento comunitario en la gobernanza del sistema de salud.
Actividad 1: Se brindó apoyo técnico en la realización del Comité COPACO, espacio en el cual se revisó el avance del plan de acción y las acciones desarrolladas en el marco de la participación social en salud. Asimismo, se promovió la difusión de información relacionada con la Política de Participación Social en Salud, fortaleciendo el conocimiento de sus lineamientos. El espacio permitió realizar seguimiento a las acciones previstas y contribuir a su desarrollo en el territorio. **Actividad 2:** Se brindó apoyo técnico en la realización del Comité del Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud, contribuyendo al desarrollo de las acciones relacionadas con la participación social. Durante el espacio se fortaleció la articulación institucional y el seguimiento de las acciones previstas en este escenario. Asimismo, se promovió la coordinación entre los actores participantes para avanzar en los procesos de participación y gestión en salud.
Evidencia Actividad 1: Acta con registro fotográfico. **Evidencia Actividad 2:** Acta con registro fotográfico.

ALCALDÍA

5) Obligación 5:

Apoyar la secretaría técnica del Comité Consultivo de Violencias, dinamizando la ruta de atención intersectorial y el seguimiento a casos de violencias de género e intrafamiliar.
Actividad 1: Se brindó apoyo técnico en la realización del Comité de Violencia, espacio en el cual se revisaron las rutas de atención establecidas para las situaciones de violencia. Asimismo, se realizó seguimiento al avance en la ejecución del plan de acción de violencias y a las acciones previstas en este marco. El espacio permitió fortalecer la revisión y articulación de las acciones institucionales relacionadas con la atención de estas situaciones. **Actividad 2:** Se socializaron las rutas de atención en violencias con comerciantes del municipio, brindando información relacionada con los mecanismos institucionales disponibles para la orientación y atención. Durante el espacio se facilitó el reconocimiento de las rutas y de las opciones institucionales a las que pueden acudir ante situaciones de violencia. Esta actividad permitió acercar información de interés al sector comercial y fortalecer el conocimiento sobre los mecanismos de atención disponibles.
Evidencia Actividad 1: Acta con registro fotográfico **Evidencia Actividad 2:** Registro fotográfico

6) Obligación 6:

Brindar apoyo técnico a la supervisión del contrato del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), verificando específicamente la calidad y pertinencia social de las intervenciones en salud mental, convivencia y derechos sexuales.
Actividad 1: Se brindó apoyo técnico para la orientación de las especificaciones relacionadas con la supervisión del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC). Durante el espacio se revisaron los aspectos técnicos requeridos para realizar el seguimiento correspondiente al desarrollo del plan. Asimismo, se brindaron orientaciones encaminadas a precisar los elementos necesarios para la supervisión de las acciones contempladas. Esta actividad permitió fortalecer la claridad frente a los aspectos técnicos requeridos para el seguimiento y supervisión del PIC.
Evidencia Actividad 1: Registro fotográfico

ALCALDÍA

7) Obligación 7:

Realizar seguimiento técnico a la implementación de la política de sexualidad y derechos sexuales y reproductivos, con énfasis en el abordaje educativo y preventivo en entornos familiares y escolares.
Actividad 1: Se desarrolló coordinación y participación pedagógica en el marco de la Semana de la Lactancia Materna, con actividades realizadas en colegios, en el hospital y en el centro poblado La Felisa. Durante estos espacios se promovió información y educación relacionada con la importancia de la lactancia materna. La participación permitió acompañar las acciones desarrolladas en los diferentes escenarios y fortalecer la difusión de información dirigida a la comunidad. **Actividad 2:** Se brindó apoyo técnico en la realización del Comité de Salud Sexual y Reproductiva, espacio en el cual se analizó el avance del plan de acción y las acciones previstas. Durante el comité se realizó seguimiento técnico a las actividades contempladas, permitiendo revisar su desarrollo. Asimismo, se fortaleció la articulación de las acciones relacionadas con salud sexual y reproductiva en el municipio. **Actividad 3:** Se realizó campaña de sensibilización en establecimientos de comercio del municipio, dirigida a trabajadoras sexuales, en la cual se brindó educación relacionada con la profilaxis pre y posexposición para VIH. Durante la actividad se socializó información orientada al conocimiento de estas medidas de prevención y a su importancia frente a la exposición al VIH. La jornada permitió acercar información de prevención a esta población en los espacios comerciales intervenidos.
Evidencia Actividad 1: Registro fotográfico. **Evidencia Actividad 2:** Acta con registro fotográfico **Evidencia Actividad 3:** Registro fotográfico.

ALCALDÍA

8) Obligación

Realizar el monitoreo a la implementación de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez, identificando barreras de acceso y promoviendo el cuidado familiar del adulto mayor.
Actividad 1: Se recibió asistencia técnica sobre la Política de Envejecimiento y Vejez, en la cual se abordaron experiencias y lineamientos relacionados con las acciones dirigidas a las personas mayores. El espacio permitió fortalecer la orientación técnica frente a las intervenciones municipales relacionadas con esta población. Asimismo, se revisaron elementos de referencia para orientar las acciones institucionales en el territorio y continuar fortaleciendo su implementación. **Actividad 2:** Se coordinó jornada transectorial en el centro de protección de personas mayores, con participación de los beneficiarios y de personas mayores de la comunidad. Durante la actividad se articuló la participación institucional y comunitaria, generando un espacio de encuentro con esta población. La jornada permitió fortalecer la coordinación de acciones entre los actores participantes y promover el desarrollo de actividades dirigidas a las personas mayores del municipio.
Evidencia actividad 1: Registro fotográfico. **Evidencia actividad 2:** Registro fotográfico.

9) Obligación

Liderar la asistencia técnica en la Mesa de Seguridad Alimentaria y Nutricional, promoviendo la articulación para intervenir determinantes de nutrición.
Actividad 1: Se participó en reunión virtual de seguimiento a las acciones realizadas con los técnicos en saneamiento ambiental, en el marco de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Durante el espacio se revisaron las acciones desarrolladas y los aspectos relacionados con su seguimiento. La reunión permitió fortalecer la coordinación y el seguimiento de las actividades relacionadas con saneamiento ambiental y seguridad alimentaria en el municipio.

ALCALDÍA

Liderar la asistencia técnica en la Mesa de Seguridad Alimentaria y Nutricional, promoviendo la articulación para intervenir determinantes de nutrición.
Actividad 2: Se brindó apoyo técnico en la realización del Comité de Seguridad Alimentaria y Nutricional, espacio en el cual se revisaron los avances del plan de acción. Asimismo, se realizó la consolidación de actividades previstas alrededor de la Semana de la Lactancia Materna. El espacio permitió fortalecer el seguimiento de las acciones contempladas y avanzar en la organización de las actividades relacionadas con esta estrategia. **Actividad 3:** Se brindó apoyo técnico durante la visita de inspección a un trapiche de producción de panela, orientada a la verificación de las condiciones identificadas en el establecimiento. Durante la visita se formularon recomendaciones generales relacionadas con los aspectos observados, en el marco de las acciones de control y fortalecimiento sanitario. Esta actividad permitió acompañar el proceso de verificación y orientar aspectos generales para el fortalecimiento de las condiciones sanitarias del establecimiento.
Evidencia Actividad 1: Registro fotográfico. **Evidencia Actividad 2:** Acta con registro fotográfico. **Evidencia Actividad 3:** Registro fotográfico.

10) Obligación

Apoyar la formulación y seguimiento de los planes de acción en salud, garantizando la transversalización del enfoque diferencial (género, étnico, discapacidad) y el enfoque de desarrollo familiar en todos los instrumentos de planeación.
Actividad 1: Se gestionó y acompañó la participación de mujeres mercedeñas en el espacio de evaluación de la Política Pública de Equidad de Género del municipio de Riosucio, Caldas. Durante esta actividad se promovió su vinculación en los espacios dispuestos para la evaluación y participación relacionados con dicha política. Asimismo, se facilitó la participación de las mujeres en este escenario, fortaleciendo su vinculación en los procesos de participación relacionados con la equidad de género. Esta gestión permitió acompañar su participación y articulación en el desarrollo de la actividad.

ALCALDÍA

Apoyar la formulación y seguimiento de los planes de acción en salud, garantizando la transversalización del enfoque diferencial (género, étnico, discapacidad) y el enfoque de desarrollo familiar en todos los instrumentos de planeación.
Evidencia actividad 1: Registro fotográfico.

11) Obligación

Promover la gestión de entornos saludables y el cumplimiento de la normatividad de espacios libres de humo (Ley 1335) a través de movilización social.
Actividad 1: Se realizó capacitación dirigida a personas mayores de las veredas Palo Alto y San José, abordando temas relacionados con la prevención del suicidio y las rutas de atención en salud mental. Asimismo, se socializaron aspectos relacionados con los riesgos asociados al consumo de tabaco. Durante el espacio se brindó información y orientación sobre estas temáticas, promoviendo el reconocimiento de las rutas institucionales de atención y la importancia del cuidado de la salud. La actividad permitió acercar información de prevención y orientación a las personas mayores de estos sectores.
Evidencia actividad 1: Registro fotográfico y lista de asistencia.

12) Obligación

Coadyuvar en el diligenciamiento periódico de las fichas de seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo en lo relacionado con las metas asociadas al producto del contrato.
Durante el período reportado se diligenciaron las fichas de seguimiento correspondientes a cuatro (4) indicadores del Plan de Desarrollo, registrando el avance de las acciones ejecutadas en las diferentes líneas de Salud Pública. En la línea de **salud sexual y reproductiva** (código 190502100), se desarrolló coordinación y participación pedagógica en el marco de la Semana de la Lactancia Materna, mediante acciones educativas realizadas en colegios, el hospital y el centro poblado La Felisa, promoviendo información y educación relacionada con la lactancia materna.

ALCALDÍA

Coadyuvar en el diligenciamiento periódico de las fichas de seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo en lo relacionado con las metas asociadas al producto del contrato.
Respecto a la **gestión del riesgo en trastornos mentales** (código 190502200), se realizó intervención radial dirigida a la comunidad de La Merced, mediante la socialización de recomendaciones y buenas prácticas para la gestión emocional y el cuidado de la salud mental posterior al sismo ocurrido el 10 de agosto. Asimismo, se gestionó una capacitación para la recuperación emocional dirigida al talento humano de la Administración Municipal, instituciones y líderes comunitarios, impartida por el área psicosocial de la Jefatura de Gestión del Riesgo Departamental. En la línea de **Participación Social en Salud** (código 190504902), se brindó apoyo técnico en la realización del Comité COPACO, orientado a la revisión del avance del plan de acción y a la difusión de información relacionada con la Política de Participación Social en Salud. Asimismo, se brindó apoyo técnico en la realización del Comité del Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud, contribuyendo al desarrollo de acciones de participación y articulación institucional. Finalmente, en la ficha correspondiente al **Servicio de Promoción de la Salud** (código 190505400), se brindó apoyo técnico en la realización del Comité de Unidad de Análisis APS, orientado al análisis de las familias en estado de vulnerabilidad tras la eventualidad del sismo y a la concertación con los integrantes del comité para su participación en jornadas transectoriales.
Evidencia actividad 1: Se anexa en CD la ficha diligenciada. **Evidencia actividad 2:** Se anexa en CD la ficha diligenciada. **Evidencia actividad 3:** Se anexa en CD la ficha diligenciada. **Evidencia actividad 4:** Se anexa en CD la ficha diligenciada.

ALCALDÍA

13) **Obligación**

Las demás acciones que tenga relación con el objeto del contrato y sean asignadas por el supervisor del contrato y/o el ordenador del gasto.
Actividad 1: Para la obligación contractual en mención no se registró ejecución de actividades durante el periodo informado, pese a haberse garantizado la disposición técnica y operativa correspondiente.
Evidencia actividad 1: No aplica.

II. CUMPLIMIENTO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL

PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL No.	VALOR	MES COTIZADO	IBC
6037953776	$ 18.900	JULIO/2026	$ 1.750.905
6037956279	$ 547.100	AGOSTO/2026	$ 1.750.905

III. PAGOS AL CONTRATISTA:

No ACTA	VALOR	RESTANTE POR PAGAR
01	$9.000.000	$0

ANEXOS: En mi calidad de **CONTRATISTA O PROVEEDOR** anexo soportes de las actividades que soportan la ejecución de las actividades realizadas en el periodo correspondiente a este informe en CD.

JUAN CAMILO GALVIZ VALENCIA

C.C Nro. 1.055.479.576

ALCALDÍA

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1055479576
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			JUAN CAMILO GALVIZ VALENCIA
CIUDAD/MUNICIPIO:	LA MERCED	DEPARTAMENTO:	CALDAS
DIRECCIÓN:	CRA 4 12 - 10	TELÉFONO:	8512371
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Otras actividades de servicios personales n.c.p.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			**6037953776**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	julio	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES julio AÑO 2026
DÍAS DE MORA:			40		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/09/30	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	696019510

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS			FSP		MORA			TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA		VALOR PAGADO	
230301	230301-PORVENIR	1	$ 9.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 300	$ 0	$ 9.400	$ 300			$ 9.700
SUBTOTALES:										**$ 9.400**	**$ 300**			**$ 9.700**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 7.300	$ 0	$ 300	$ 0	$ 7.300	$ 300	$ 0	$ 7.600
SUBTOTALES:													**$ 7.300**	**$ 300**	**$ 0**	**$ 7.600**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 1.500	$ 1.500	$ 100	$ 0		$ 1.600
SUBTOTALES:									**$ 1.500**	**$ 100**	**$ 0**		**$ 1.600**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE											NOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES					
																										PENSIÓN								SALUD							ARP						CCF	SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
Nº	IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BASICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EN EXTERIOR	EXTRANJERO NO OBLIGADO A COTIZAR	TRABAJA PARA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1055479576	GALVIZ VALENCIA JUAN CAMILO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		$ 1.750.905				NO + 30																	230301-PORVENIR	1	$ 58.364	$ 9.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 9.400	EPS002-SALUD TOTAL	1	$ 58.364	$ 7.300	$ 0	$ 7.300	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	$ 58.364	105547957	$ 1.500		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 18.900

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANIA	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1055479576
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			JUAN CAMILO GALVIZ VALENCIA
CIUDAD/MUNICIPIO:	LA MERCED	DEPARTAMENTO:	CALDAS
DIRECCIÓN:	CRA 4 12 - 19	TELÉFONO:	8512371
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicios personales n.c.p.
FORMA DE PRESENTACION:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			6037956279	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	agosto	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto AÑO 2026
DÍAS DE MORA:			13		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/09/30	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	696042046

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.700	$ 0	$ 280.200	$ 2.700	$ 282.900
SUBTOTALES:										**$ 280.200**	**$ 2.700**	**$ 282.900**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 2.100	$ 0	$ 218.900	$ 2.100	$ 0	$ 221.000
SUBTOTALES:													**$ 218.900**	**$ 2.100**	**$ 0**	**$ 221.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 42.700	$ 42.700	$ 500	$ 0	$ 43.200
SUBTOTALES:									**$ 42.700**	**$ 500**	**$ 0**	**$ 43.200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																							SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES										
																																PENSIÓN								SALUD						ARP						CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
N°	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1055479576	GALVIZ VALENCIA JUAN CAMILO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.750.905			NO																		230301-PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.750.905	105547957	$ 42.700		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 547.100

Planilla Pagada

DOCUMENTO EQUIVALENTE

Autorización resolución No. 18764048604843 Fecha 05/05/2023 Rango DE 1-5000

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA EN OPERACIONES CON PERSONAS NATURALES NO OBLIGADOS A FACTURAR

No. CONSECUTIVO **MLM-01308**

El Art. 684 - 2 del Estatuto Tributario y la Resolución 0042 del 05 de mayo de 2020

NOMBRE DEL ADQUIRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS		DIA	MES	AÑO
MUNICIPIO DE LA MERCED CALDAS	**NIT 890.802.795-8**	30	9	2026
Direcciòn	TELEFONO		CIUDAD	
CR 7 CL CL 14 ESQ	3218164472		La Merced	

CANTIDAD	CONCEPTO	UNIDAD	VALOR TOTAL
1	**CPS-071-2026 (CO1.PCCNTR.9733904)** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER EL ÁREA DE SALUD DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y SALUD, A TRAVÉS DE LA DINAMIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL, LA COORDINACIÓN INTERSECTORIAL Y EL ANÁLISIS DE DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD DE LA MERCED, CALDAS. PAGO 1	1	9.000.000,00

VENDEDOR:	**JUAN CAMILO GALVIZ VALENCIA**	1.055.479.576	SUBTOTAL	
			RET. FUENTE	
FIRMA:			TOTAL A PAGAR	9.000.000,00

DIRECCION	**TELEFONO**	**CIUDAD**	RET.IVA
CR 4 2A 04 BRR RIO BAMBA	3218164472	LA MERCED, CALDAS	

La Merced, Caldas 30 de septiembre de 2026.

Señores
MUNICIPIO DE LA MERCED
Caldas.

ASUNTO: ***Información solicitada por el art. 1 del Decreto 1070 de mayo 28 de 2013 y art. 6 del Decreto 3032 de 2013.***

Dando cumplimiento a lo establecido en el art. 1 del Decreto 1070 de mayo 28 de 2013 y art. 6 del Decreto 3032 de 2013, y como persona actualmente residente en Colombia que durante el año calendario actual les estará cobrando rentas de trabajo (Salarios, u honorarios, o comisiones, o servicios personales, o emolumentos eclesiásticos, etc.), suministro a ustedes la siguiente información para efectos de que ustedes mismos definan el valor de la retención en la fuente que se ha de aplicar a los valores a mi favor por concepto de rentas de trabajo:

a. Durante el año gravable 2024, el 80% o más de mis ingresos brutos ("SI") provinieron de la prestación de servicios de manera personal o el desarrollo de una actividad económica bajo cuenta y riesgo de un empleador o contratante.
b. Durante el año gravable 2024, el 80% o más de mis ingresos brutos ("SI") provinieron de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesiones liberales o de la prestación de servicios técnicos que no requieren la utilización de materiales o insumos especializados, o de maquinaria o equipo especializado.
c. Por el año gravable 2024, soy una persona natural que ("NO") quedé obligada a presentar declaración anual del impuesto de renta al Gobierno Colombiano.
d. Por el año gravable 2024, soy una persona natural que ("NO") obtuvo ingresos brutos totales superiores a 1.400 UVT.
e. Por el año gravable 2024, ("NO") desarrollé una de las actividades señaladas en el artículo 340 del Estatuto Tributario y si la desarrollé no representó más del veinte por ciento (20%) de mis ingresos brutos.
f. Por el año gravable 2024, ("NO") presté servicios técnicos que requirieron de materiales o insumos especializados, o maquinaria o equipo especializado, cuyo costo representa más del veinticinco por ciento (25%) del total de los ingresos percibidos por concepto de tales servicios técnicos.

En constancia de lo anterior, firmo en La Merced Caldas, el 30 de septiembre de 2026.

JUAN CAMILO GALVIZ VALENCIA
C.C. Nro. 1.055.479.576